



Guanajuato, Guanajuato, a 12 de septiembre de 2022.

«2022 Año del Festival Internacional Cervantino,
50 años de diálogo cultural».

«Bicentenario de la Instalación de la
Excelentísima Diputación Provincial de
Guanajuato, 1822–1824»

"21 de septiembre, Día Internacional de la Paz"

FOLIO DE REFERENCIA: 112093900089922

Distinguido Ciudadano:

En atención a su solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio **112093900089922**, realizada el 2 de septiembre de 2022, bajo el siguiente tenor literal:

"Solicito conocer el número total y su ubicación por municipio de los cuerpos resguardados en panteones municipales en Guanajuato a la fecha más reciente posible. Solicito conocer el número de personas desaparecidas y/o no localizadas, no expresado como porcentaje de preferencia, en Guanajuato a la fecha más reciente y su desglose por municipio."

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 11, 12, 15, 23, 24, fracción VI, y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, tomando en consideración los parámetros de sus cuestionamientos, conforme a nuestra capacidad fáctico-jurídica, a continuación se brinda respuesta conforme al siguiente esquema:

Cadáveres enviados a fosa común (panteones municipales)

Respecto a la información inherente a cadáveres sin identificar enviados a panteones municipales, de acuerdo a nuestra capacidad fáctico-jurídica¹, se hace extensivo con información de las Fiscalías Regionales, registro sistematizado de inhumación de 825 cadáveres no identificados en fosa común² (panteones municipales), del periodo comprendido del 1° de enero de 2012³ al año 2020, datos que se desglosan por año y Municipio en tabla anexa.

Personas de las cuales se desconoce su paradero

Ahora bien, en respuesta a la segunda parte de su solicitud sobre personas de las cuales se desconoce su paradero, con información de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, en tabla anexa se comparte el número de investigaciones por la denuncia de personas de las cuales se desconocía su paradero o no localización, del periodo comprendido del 1° de enero de 2012 al 31 de agosto de 2022, desglosadas por año y Municipio. Asimismo, se tiene registro de que a la fecha de corte que se reporta, se encuentran en proceso de localización 3 mil 248 personas.

Respecto a lo informado, es menester considerar las acciones de registro por la propia naturaleza de los casos, dinámica de investigación y diligencias que se desarrollan para la búsqueda de una persona, y la constante actualización de la situación fáctica y condición jurídica, así como en consecuencia que la misma, no resultaría vinculativa respecto a consultas realizadas en momentos distintos, ya que ello dependería de los avances, parámetros, fecha de corte y registros de la propia investigación, destacando a su vez que los datos compartidos atienden al registro correspondiente al inicio de una indagatoria –investigaciones iniciadas– con base en la denuncia respectiva, y no a la condición jurídica posterior o actual de la persona reportada inicialmente como no localizada o desaparecida.

¹ Resultando aplicable en lo conducente lo señalado por el criterio 03/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que refiere que: "No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información".

² Cifra correspondiente a los cadáveres que en su momento fueron enviados a fosa común como no identificados, siendo factible que derivado de los estudios de dictámenes y diligencias correspondientes, se haya actualizado la identificación de algunos de ellos. Asimismo, es de señalar que algunos de los cadáveres mencionados fueron trasladados al espacio físico expreso para resguardo de cadáveres con que cuenta esta Fiscalía General.

³ Fecha a partir de la cual se cuenta con registros bajo el parámetro reportado.



Unidad de Transparencia de la
Fiscalía General del Estado
Oficio: 713/2022

Guanajuato, Guanajuato, a 12 de septiembre de 2022.

«2022 Año del Festival Internacional Cervantino,
50 años de diálogo cultural».

«Bicentenario de la Instalación de la
Excelentísima Diputación Provincial de
Guanajuato, 1822-1824»

"21 de septiembre, Día Internacional de la Paz"

FOLIO DE REFERENCIA: 112093900089922

Finalmente, no omito reiterar, que los datos que se reportan, se presentan e integran con base a los parámetros de búsqueda bajo la sistematización y registro respectivo, considerando además acciones de actualización de datos y sistemas, así como procesos de migración de información a la fecha de la consulta, por lo que en función de los estándares de los requerimientos y la naturaleza dinámica en la investigación de los delitos, pueden variar los resultados de las consultas o búsquedas en el transcurso del tiempo, razón por la cual la información no resulta vinculatoria, ni como parámetro comparativo respecto de fuentes, bases, respuestas o procesos diversos, resultando aplicable en lo conducente lo señalado por el criterio 03/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que refiere que: "No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información".

Se informa lo anterior, con base en los dispositivos legales citados supralíneas, así como de conformidad con lo previsto por los artículos 23 y 45, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 7, fracción XXI, 47, 48, fracciones II, III y VI, 73 fracción VI, 85, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE

**LIC. GUSTAVO ADOLFO ÁNGELES SALAZAR,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO**



FGEG
FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE GUANAJUATO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO FOLIO 112093900089922

Cadáveres no identificados inhumados en fosa común (panteones municipales), durante el periodo comprendido del 1° de enero de 2012 al año 2020

AÑO / MUNICIPIO	ABASOLO	ACAMBARO	APASEO EL ALTO	APASEO EL GRANDE	ATARJEA	CELAYA	COMONFORT	CORONEO	CORTAZAR	CUERAMARO	DOCTOR MORA	DOLORES HIDALGO, C.M.	GUANAJUATO	HUANIMARO	IRAPUATO	JARAL DEL PROGRESO	JERECUARO	LEON	MANUEL DOBLADO	MOROLEON	OCCAMPO	PENJAMO	PUEBLO NUEVO	PURISIMA DEL RINCÓN	ROMITA	SALAMANCA	SALVATERRA	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	SAN FELIPE	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	SAN JOSE ITURBIDE	SAN LUIS DE LA PAZ	SAN MIGUEL DE ALLENDE	SANTA CATARINA	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	SANTAGO MARAYATIO	SILAO	TARANDACUAO	TARIMORO	TERRA BLANCA	URIANGATO	VALLE DE SANTIAGO	VICTORIA	VILLAGRAN	XICHU	YURIRIA															
2012	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	12	0	1	18	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
2013	0	0	1	5	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	10	0	2	2	0	2	0	2	2	0	0	0	3	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
2014	1	1	0	1	0	3	0	0	5	0	0	1	0	10	0	0	4	4	0	1	0	3	1	0	0	0	6	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
2015	1	2	1	3	0	2	0	0	1	1	0	2	3	0	12	1	0	7	1	0	0	3	1	0	0	0	7	2	1	1	2	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0					
2016	2	3	1	6	0	16	0	0	5	0	0	1	0	0	12	1	1	8	2	0	0	13	3	2	0	7	8	2	3	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
2017	1	1	2	7	0	11	0	1	1	0	0	3	5	0	9	0	3	12	0	0	0	17	0	0	4	7	4	0	0	0	1	5	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
2018	4	2	2	1	0	7	1	0	0	0	1	5	0	6	0	0	0	19	0	1	0	10	0	0	0	4	0	1	2	0	5	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2019	4	3	7	3	0	15	1	1	7	1	0	0	1	1	9	0	1	81	2	0	0	8	1	3	0	12	4	0	3	5	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	0	2	2	0	0	10	0	0	1	0	0	0	2	0	64	0	0	21	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente de información: Fiscalías Regionales

ANEXO-PERSONAS DE LAS CUALES SE DESCONOCIÓ SU PARADERO

Investigaciones iniciadas por la denuncia de personas de las cuales se desconoció su paradero, del 1° de enero de 2012 al 31 de julio de 2022

MUNICIPIO / AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Al 31 de agosto de 2022
ABASOLO	4	6	24	24	21	28	40	81	50	37	24
ACÁMBARO	21	24	26	29	12	13	6	-	52	51	33
APASEO EL ALTO	14	15	18	18	17	23	17	5	32	26	23
APASEO EL GRANDE	12	15	17	20	9	42	27	24	50	53	38
ATARJEÁ	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2
CELAYA	204	216	215	247	208	241	238	225	383	365	270
COMONFORT	-	14	42	23	44	33	33	28	43	30	35
CORONEO	1	-	1	8	2	1	-	2	7	3	2
CORTAZAR	29	29	36	33	33	31	24	23	88	64	71
CUERÁMARO	5	1	7	7	11	8	7	20	26	14	10
DOCTOR MORA	1	6	8	6	5	2	4	11	4	2	7
DOLORES HIDALGO, C.I.N.	-	1	30	53	59	62	72	60	70	63	40
GUANAJUATO	2	62	99	109	138	184	153	151	132	133	92
HUANÍMARO	-	4	1	5	2	6	10	9	14	2	6
IRAPUATO	117	293	331	318	365	402	508	600	507	418	254
JARAL DEL PROGRESO	7	9	11	6	14	9	20	20	21	17	9
JERÉCUARO	4	4	3	3	1	5	6	2	10	11	4
LEÓN	327	400	475	594	298	220	535	626	578	616	483
MANUEL DOBLADO	4	2	2	9	4	9	15	12	8	9	2
MOROLEÓN	14	8	15	18	10	12	10	-	25	41	18
OCAMPO	-	1	3	2	8	5	3	5	9	4	4
PEÑAJAMO	9	23	44	41	52	43	72	76	80	60	56
PUEBLO NUEVO	2	1	5	4	3	5	5	11	-	3	4
PURÍSIMA DEL RINCÓN	9	10	8	33	27	22	34	45	34	40	30
ROMITA	2	11	14	13	20	10	16	18	16	11	18
SALAMANCA	35	91	138	164	156	167	221	222	179	141	99
SALVATIERRA	14	11	17	34	24	33	28	19	65	46	40
SAN DIEGO DE LA UNIÓN	2	4	5	5	10	5	4	7	4	7	4
SAN FELIPE	-	11	15	15	32	30	43	39	32	39	17
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	11	16	13	27	42	31	39	57	57	46	32
SAN JOSÉ ITURBIDE	-	7	26	29	33	30	50	37	32	30	21
SAN LUIS DE LA PAZ	-	17	39	47	54	46	56	56	41	45	43
SAN MIGUEL DE ALLENDE	6	56	80	103	112	102	129	137	72	85	69
SANTA CATARINA	-	2	3	6	-	1	1	-	-	6	-
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	7	13	15	18	12	20	13	7	34	83	49
SANTIAGO MARAVATO	2	-	-	1	1	5	-	-	4	2	2
SILAO	35	50	84	101	115	129	126	129	106	102	89
TARANDACUAO	-	-	-	1	2	-	1	-	4	4	1
TARIMORO	5	11	7	4	5	5	6	4	15	14	2
TERRA BLANCA	-	1	8	8	4	5	11	8	7	12	7
URIANGATO	12	9	15	9	5	4	-	-	40	36	19
VALLE DE SANTIAGO	12	25	35	34	46	56	75	68	60	65	50
VICTORIA	-	-	5	2	2	6	3	6	6	4	2
VILLAGRÁN	14	21	19	26	20	38	25	21	62	75	60
XICHU	-	-	4	2	-	1	3	6	1	3	2
YURIRIA	9	4	13	16	12	21	9	6	36	23	23

Fuente de información estadística: Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares

